

**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE RENCA**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**INSTITUTO
CUMBRE DE CÓNDORES PONIENTE**

ÍNDICE:

- INDICE.....	2
- INTRODUCCIÓN.....	3
- PRESENTACIÓN.....	6
- RESEÑA HISTÓRICA.....	8
- POLÍTICAS Y METAS.....	8
- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	10
- FUNDAMENTOS.....	12
- NUESTRA AREA TECNICO PROFESIONAL	23
- DIAGNÓSTICO GENERAL.....	29
- PLANIFICACIÓN POR ÁREA DE GESTIÓN A DOS AÑOS.....	39
- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI.....	57
- ANEXOS.....	68

INTRODUCCION

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Nuestro país, a través de la Ley General de Educación (LGE) publicada con fecha 12 de Septiembre del año 2009, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia hasta el IV Año de Enseñanza Media.

Toda institución educacional posee un Proyecto Educativo Institucional (en adelante "PEI"), el cual contiene los principios y orientaciones que dan vida a ese Centro Educativo.

El PEI del Instituto Cumbre de Cóndores (en adelante "El Instituto"), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

El Instituto Cumbre de Cóndores nace para ser un referente de excelencia académica y formativa, tanto a nivel comunal como nacional. Desde sus orígenes se planteó como una institución llamada a dar una educación de calidad, dando respuesta a los intereses y necesidades de estudiantes y familias de la Comuna de Renca. A esta excelencia se le suma la gratuidad.

El presente PEI, está conformado por una **Introducción**, que esencialmente busca presentar los contenidos y estructura del documento así como los procesos de elaboración del mismo.

El segundo segmento del PEI, llamado **Presentación**, busca precisar la identificación institucional del establecimiento, señalando sus autoridades y normativa que regula su funcionamiento, así como una reseña histórica, que tiene por objetivo relatar los principales hitos que ha tenido la institución desde sus orígenes hasta el presente. Contiene además, las Políticas y Metas

Organizacionales, los Principios Orientadores del Quehacer Educativo, los Objetivos y Fundamentos, así como la descripción de los Agentes del Proceso Educativo.

El tercer segmento nos presenta el **Diagnóstico General**, con los antecedentes del entorno geográfico, social y de organizaciones comunitarias; la descripción socioeconómica y cultural de las familias de nuestros estudiantes.

La presentación de **Definiciones Estratégicas**, insertas en el cuarto segmento, nos señala la Visión y Misión del Instituto, así como los Objetivos Estratégicos.

En el quinto segmento, se da cuenta de la **Planificación por Áreas de Gestión**, describiendo las metas, actividades, medios de verificación y responsables por actividad.

En el penúltimo segmento, llamado **Estrategias de difusión y apropiación de los contenidos del PEI por la Comunidad Educativa**, se indican las acciones contempladas para el proceso de difusión y asimilación por parte de la comunidad escolar de las estrategias y metas elaboradas en el PEI.

En el último segmento, **Estrategias de Evaluación de la Implementación del PEI**, se da cuenta de las instancias donde se evaluará participativamente el logro de los objetivos estratégicos y una metodología de control del nivel de cumplimiento alcanzado para las metas generadas.

Finalmente, se adjuntan **Anexos** para una profundización de la información entregada en el PEI.

El presente Proyecto Educativo Institucional, está basado en la normativa vigente que apoya, avala y orienta la conceptualización global:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N° 20.370 de 2009 : Ley General de Educación.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento: Ley N°19.070 de 1991, Párrafo III sobre Participación , Art. 14° y 15°

y Párrafo IV sobre Autonomía y Responsabilidad Profesional Art.16°.

- Ley N° 19.410 de 1.995 sobre Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM).
- Decreto Supremo de Educación N° 220 O.F.C.M.O. de 1.998 y sus modificaciones.
- Ley N° 19.532 de 1.996, crea Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- Ley N°19.494 de 1.976 que establece normas para aplicación de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).
- Ley N° 19.532 y otros Textos Legales: Modificaciones a la Ley de Jornada Escolar Completa.
- Ley N° 20.248/2008: Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto N° 235 /2008: Reglamento Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- PADEM 2009-2010.- Corporación Municipal de Renca.
- En su elaboración participó el Equipo Directivo del Instituto.

I. PRESENTACIÓN

II.1 Identificación institucional

Nombre Establecimiento	Instituto Cumbre de Cóndores Poniente
Rol Base de Datos	31153 – 7
Dirección	Avda. Brasil 7965 Renca
Fono/Fax	22 352 38 64
E-mail establecimiento	institutocondoresponiente@edurenca.cl
Dependencia	Municipal
Niveles que atiende	7º y 8º Básico y 1º, 2º, 3º y 4º Año Medio
Tipo de Modalidad	HC-TP
Tipo de Jornada	Jornada Escolar Completa
Nombre Director	José Miguel Guerrero Mateluna
Nombre Sostenedor	Corporación Municipal de Renca
Rut Sostenedor	70.931.100-K

El Instituto se encuentra ubicado en Avda. Brasil 7965. Su ubicación es privilegiada, pues se encuentra en un área de fuerte crecimiento y proyección urbanística dentro de la comuna. En su entorno inmediato se encuentra el Centro de Salud Familiar, la Tenencia de Carabineros “Lo Velásquez”, Jardín Infantil, un templo Católica, el nuevo Gimnasio Municipal de Renca, un terminal de taxis colectivos, supermercados y locales comerciales. Además se localizan en su entorno villas, tales como: Nueva Renca, Las Flores, Las Casas de Renca, La Hacienda de Renca y poblaciones, tales como Santa Emilia, Miraflores, entre otras. El entorno natural es tranquilo y hermoso, con óptimas condiciones de seguridad para los alumnos.

El Director es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de esta comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de las Leyes de la República y normativas internas de la institución.

II.2 Reseña histórica

La historia del Instituto Cumbre de Cóndores Renca Poniente se enlaza con la del Instituto Cumbre de Cóndores Renca Oriente, ya que ambos vienen a resolver una problemática a la que por años se han visto enfrentadas las familias de nuestra comuna, la que data de la creación de las nuevas comunas de la Región Metropolitana, ocasión en que Renca debió traspasar a la actual Comuna de Independencia el único Establecimiento Municipal de Enseñanza Media (Liceo A-80 "Presidente Balmaceda"), por lo tanto, este establecimiento educacional viene a dar respuesta de manera efectiva, a la promoción valórica, cultural y socio-económica de numerosos jóvenes que, por años, debieron emigrar a establecimientos educacionales ubicados en comunas aledañas, con el mayor costo y riesgo que ello implica.

A través de varios años de propuestas, trámites, gestiones curriculares y financieras, la Sra. Alcaldesa que creó e implementó el Proyecto del Instituto, en una primera fase, durante el año 2010 con el localizado en Renca Oriente y posteriormente, en este año 2011 en Renca Poniente. La Dra. Vicky Barahona Kunstmann, logra concretar esta iniciativa largamente trabajada. Así se daba respuesta a una necesidad real y concreta de los estudiantes y familias de Renca, de contar con una institución gratuita, pero además de excelencia.

Desde sus orígenes, el Instituto tiene un componente básico y sólido que lo define de manera integral: la búsqueda de una educación de calidad, expresada en una cultura de altas expectativas y de excelencia académica, así como de excelencia formativa. Por este motivo, el año 2011, cuando se da inicio al año escolar, los alumnos participaron en un programa de nivelación en subsectores centrales del currículum, en un lunes 15 de Febrero, situación que significó un gran aliciente debido a una asistencia muy alta por parte de los estudiantes, un compromiso muy grande de los apoderados, y un resultado del proceso muy significativo. El Instituto

Cumbre de Cóndores Renca Poniente, nació en las alturas y se proyectaba con plena confianza hacia la cumbre.

En esta corta historia institutana se han puesto los cimientos de una propuesta educativa que busca ser, junto a su símil de Renca Oriente, un referente educativo a nivel comunal y nacional, mediante un Proyecto centrado en la excelencia académica y en la formación integral de nuestros jóvenes.

II.3 Políticas y Metas Organizacionales:

La Ilustre Municipalidad de Renca, asume la responsabilidad, conducción y materialización del desarrollo y bienestar de sus habitantes.

La Educación es el único camino por el cual las personas mejoran su calidad de vida y pueden optar a mejores posibilidades de desarrollo social, cultural y laboral. Por lo tanto, la educación que la comuna de Renca entregue a los jóvenes debe ser de un alto nivel académico, respetando la diversidad y logrando la equidad.

El estilo de administración de este Establecimiento debe ser flexible, creativo, pertinente y positivo para enfrentar y solucionar las dificultades diarias.

La coordinación técnica debe estar al servicio de la comunidad escolar, orientar, colaborar y ayudar en el logro de los lineamientos institucionales emanados de la normativa oficial.

Contribuir a crear redes de apoyo que contribuyan al cumplimiento de metas.

Los docentes estructuran su quehacer pedagógico a través del diseño y desarrollo de estrategias pertinentes a las características del alumnado, lo que demanda un eficiente trabajo en equipo y un permanente perfeccionamiento tendiente a incrementar el desarrollo de las capacidades de los educandos.

De acuerdo a la normativa de los establecimientos educacionales con JEC, es que se hace necesario incluir para el año 2011, niveles educacionales de 7 y 8° año. Por continuidad se contará con el nivel de 4° año medio.

II.4 Principios Orientadores del Quehacer Educativo:

Los Principios Fundamentales que orientarán al Instituto Cumbre de Córdoros, responden a:

1. Promover una Educación que tienda a la eficiencia y eficacia del proceso, para llegar a la excelencia, favoreciendo la pertinencia del quehacer educacional y el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas, de los estudiantes como una alternativa de crecimiento personal y social para el descubrimiento de su propia vocación.
2. Crear un establecimiento con una **educación integral de calidad** que garantice que sus estudiantes accedan a la Educación Superior con verdaderas garantías de éxito, tanto en su incorporación como en la finalización de sus estudios y en su colocación laboral. Por ello se opta por una institución polivalente, que atienda tanto a estudiantes que aspiran al ingreso a Universidades, a través de un nutrido currículum Humanista Científico. Posteriormente, se proyecta el que nuestros jóvenes puedan optar por una **especialidad Técnico Profesional** que les abra pasos en el mundo laboral más inmediato, pero con la finalidad de acceder, a través de una política de educación continua y de recursos económicos personales, a instituciones de Educación Superior, como podría ser el caso de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y las mismas Universidades.
3. Educar a jóvenes para una sociedad **participativa e inclusiva fortaleciendo la identidad** como valor positivo, preparándolos para vivir en una sociedad inclusiva, insertándolo en un mundo globalizado, potenciando su confianza y seguridad en sí mismos para vencer cualquier obstáculo en forma asertiva y proactiva.
4. Satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes atendiendo a la diversidad, incorporando el **Programa de Integración Escolar (PIE)** teniendo como norte el mayor desarrollo de las potencialidades personales.

5. Fortalecer la función educativa comunal, tendiente a alcanzar el logro de los objetivos, optimizar la relación entre insumos y resultados, modificar la estructura, funcionamiento y metodología del plan.
6. Educar en un ambiente impregnado de valores que fortalezcan el crecimiento personal y profesional de sus integrantes.
7. Fomentar la sana convivencia, el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, concibiendo la autodisciplina como un principio formativo y fundamental en el proceso de desarrollo personal, en un marco de respeto y tolerancia.
8. Educar a nuestros alumnos en el orden, disciplina, eficiencia en su actuar y responsabilidad en las tareas asumidas, respetuosos con el medio ambiente y capaces de identificar los riesgos y prevenirlos adecuadamente.

III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

III.1 Visión

La aspiración del Instituto Cumbre de Cóndores Poniente, es la de ser una Institución Educativa líder, inclusiva, con una educación Científico Humanista y **Técnico Profesional de calidad**, fundamentada en valores, pertinentes con la realidad social, cultural y económica de Chile, para ello nuestra meta es formar alumnos respetuosos, honrados y responsables consigo mismos y los demás, para que así puedan desarrollarse como personas y profesionales para una sociedad democrática.

III.2 Misión

Nuestra Institución Educativa, tiene como misión formar a nuestros estudiantes con énfasis en el desarrollo integral y académico, mediante la entrega de valores y la adquisición de competencias genéricas y específicas, que les permitan insertarse con éxito en nuestra sociedad y en el mundo laboral, para ello tenemos

por objetivo, ser un Instituto inclusivo, democrático, abierto a la comunidad, una institución sensible a cada necesidad, tanto afectiva, psicológica, educacional como también en lo social de nuestros estudiantes.

III.3 Sellos

Primer Sello

Inclusividad e Integración: Somos una institución educativa que acoge e integra la diversidad, de todos los estudiantes, independiente de su etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, credo, capacidades o género en donde ellos ejercen el derecho a aprender y participar con igualdad de condiciones que permitan construir juntos nuestro proyecto educativo. Esto con la finalidad de favorecer una comunidad participativa y democrática, que forma para la vida.

Segundo Sello

Educación integral de calidad: Somos una institución de educación pública que tiene como objetivo desarrollar al máximo todas las capacidades del estudiante, estimulando sus funciones cognitivas, aptitudes y habilidades intelectuales, sociales, deportivas propias de área Científico Humanista como también competencias específicas de cada especialidad **de área Técnico Profesional**, con un fuerte sentido valórico, siendo tres los fundamentales: respeto, honradez y responsabilidad, principios institucionales, declarados en nuestro Proyecto Educativo. A ellos hay que agregar el trabajo sistemático para dotar de sentido de pertenencia a todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Valores y Competencias

El proyecto Educativo del Instituto Cumbre de Cóndores Poniente, se basa en tres valores principales: respeto, honradez y responsabilidad, buscando además en nuestra área científico humanista el desarrollo de competencias genéricas como el trabajo en equipo, comprensión lectora, liderazgo y resolución de problemas. En nuestra área Técnico profesional la generación de competencias específicas tales como: uso eficiente de Tics, prevención de situaciones de riesgo, habilidades comunicacionales, trabajo en equipo,

III.4 Objetivos estratégicos

La gestión eficiente es, junto al modelo pedagógico, uno de los pilares de la excelencia académica y valórica del Instituto. Al respecto, se busca reconocer aspectos críticos de la gestión con tal de evaluarlos constantemente, darles sistematicidad y así generar cambios y mejoras cuando sea necesario.

De esta manera y de acuerdo con el modelo de gestión propuesto por el Ministerio de Educación, se gestionan los siguientes aspectos:

- A. El liderazgo, la visión estratégica, la planificación, la conducción y el manejo de la información.
- B. La convivencia escolar y el apoyo a los estudiantes.
- C. Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como los procesos de soporte y servicios.
- D. La organización, preparación, implementación y evaluación curricular.
- E. Los resultados en términos de logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa.
- F. La comunicación, como un eje relevante en la gestión, pues a través de ella se puede potenciar los principales objetivos estratégicos que la comunidad escolar se plantea.

Para lograr las metas del Instituto en términos pedagógico curriculares, se considera fundamental la supervisión y adecuada retroalimentación de las planificaciones, de las clases y de las evaluaciones.

A partir de algunos diagnósticos académicos, aplicados a toda la población escolar, donde se midieron competencias lingüísticas y matemáticas, que a continuación se presentan de manera resumida; además de otros diagnósticos académicos por subsector y de otras instancias donde se pudo recopilar antecedentes de la realidad puntual del Instituto, como es el caso de evaluaciones institucionales, se pudo llegar a establecer cuáles son los objetivos estratégicos para los próximos tiempos.

III.5 Objetivos:

1.-Ejercer una acción colaboradora y subsidiaria ante los padres y apoderados en la tarea de educar a sus hijos de acuerdo a la visión y estilo delineado por la Corporación Municipal de Renca.

2.-Fomentar, cultivar y afianzar el desarrollo espiritual – personal de niños y jóvenes según los valores humanistas cristianos a través del desarrollo del conocimiento y ejercicio de las virtudes, la reflexión seria y el cultivo del espíritu y el conocimiento, asumiendo a la persona como individuo único e irreplicable, por lo que cualquier esfuerzo educativo deberá respetar la individualidad de cada persona, estimulándolo a aspirar siempre a lo mejor.

3.-Educar en la búsqueda del bien, la verdad, la justicia y la belleza mediante el constante perfeccionamiento intelectual y moral de los profesores.

4.-Organizar, enfocar y desarrollar un currículum escolar centrado en la formación personal de niños y jóvenes, mediante el ejercicio de las virtudes, con el objetivo de alcanzar la excelencia personal y académica.

5.-Ofrecer y desarrollar un modelo educativo integral que considere, como elementos fundamentales, las capacidades de esfuerzo, receptividad y compromiso de cada persona y que esté en concordancia con los niveles de exigencia que el Instituto plantea y promueve.

6.-Desarrollar un modelo curricular, administrativo y técnico de alta exigencia académica que demande un esfuerzo sostenido de compromiso y dedicación de alumnos, padres y docentes.

7.-Constituir, de acuerdo con los principios institucionales, un modelo educativo, flexible y dinámico, que fomente la evaluación constante en todos los ámbitos del quehacer educativo, permitiendo eficiencia y óptimos resultados.

8.-Implementar un modelo educativo actualizado, centrado en la educación para el siglo XXI, que, sin renunciar a los aspectos significativos de la educación tradicional, sea consciente de los grandes avances científicos y tecnológicos permitiendo formar a niños y jóvenes emprendedores y con espíritu crítico.

9.-Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, que apoyada en conceptos como la

Inteligencia Emocional, fortalezcan el entendimiento y complementación entre los estamentos de la comunidad educativa.

10.-Insertarse en la comunidad local, nacional y mundial consciente de la necesidad de formar personas reflexivas, virtuosas y responsables del destino de la nación y la humanidad.

11.-Desarrollar preocupación por el medio ambiente, a través del análisis global de las implicancias y de las decisiones humanas, asumiendo la responsabilidad moral por el cuidado y preservación de la flora, fauna y ambientes naturales.

III.6 Fundamentos:

Mediante los Fundamentos, la Corporación Municipal de Renca, establece las bases sobre las que se sustenta la identidad del establecimiento y el tipo de enseñanza que impartirá:

III.6.1.-La Persona:

Se concibe al ser humano como un ser dotado de cuerpo y alma y llamado a una perfección natural y trascendente mediante el desarrollo del entendimiento y la voluntad.

Por la presencia de las facultades del entendimiento y la voluntad, el hombre puede conocer la realidad y buscar el bien presentado por la razón demandando un respeto absoluto por su integridad moral, afectiva, intelectual y física y, a su vez, una búsqueda sincera de su perfeccionamiento.

Dentro de la persona humana, se distingue el hombre y la mujer. Ambos gozan de la misma dignidad y perfección, pero siendo distintos y complementarios. Esto supone respetar y fomentar la manera de ser mujer y la manera de ser hombre.

III.6.2.-Modelo Educativo:

Los talleres actuales con que contamos, permitirán la educación integral del educando en su proceso de formación, que le permiten al estudiante aprender haciendo, es decir experimentan sus propios aprendizajes. La existencia de los talleres aseguran la internalización de los contenidos aprendidos y logran el desarrollo de habilidades psicomotrices fundamentales para el manejo adecuado de los instrumentos utilizados en las diversas especialidades.

III.6.3.-Libertad y Responsabilidad

La Corporación Municipal de Renca educa en y para la libertad responsable, pues entiende que el fin de la libertad es la búsqueda del perfeccionamiento verdadero de la persona. Sobre esta noción de libertad, el establecimiento promueve un clima de sinceridad, confianza y respeto; de exigencia razonable y comprensión al momento de las dificultades. Un ambiente libre y responsable genera la madurez personal de los individuos.

III.6.4.-Normalización

La normalización tiene un papel crucial como herramienta educativa al interior del centro educativo, pues mediante ella los alumnos desarrollan el autodominio y ajustan la conducta propia a las exigencias del trabajo y la convivencia.

II.6.5.-Educación Integral de calidad

Una educación inclusiva y de calidad, otorga oportunidades de aprendizaje permanente para todas los estudiantes, es un objetivo relevante para nuestra Institución

III.6.6.-Abierto a los Cambios

La globalización e innovación también forman parte de una educación completa. La Corporación Municipal de Renca pretende desarrollar en sus alumnos aptitudes que le permitan comprender e insertarse en un mundo de cambios, dominando las herramientas tecnológicas y siendo receptivo a los nuevos avances.

III.6.7.-Cultura Participativa

Consecuente con el desarrollo que se promueve, se asigna gran importancia a la participación de toda la comunidad educativa, pues mediante ella se hacen partícipes del Proyecto educativo adquiriendo compromiso e identidad.

III.6.8. Inclusiva

El sistema promueve y respeta la diversidad de procesos en el proyecto educativo institucional, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias con respeto de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad." según I, en conformidad a la Constitución y las leyes.

III.7 Agentes del Proceso Educativo:

Existen tres actores fundamentales en el Proceso Educativo Escolar: Los padres, Los estudiantes y Los docentes. De todos ellos, se exige un trabajo mancomunado que permita concretar la educación de excelencia que promueve la Corporación Municipal de Renca. A estos tres actores se les suma el Equipo Directivo quien tiene la responsabilidad de liderar el Proyecto Educativo.

III.7.1 Los Padres y/o Apoderados:

Los padres y apoderados tienen un derecho irrenunciable en la educación de sus hijos. El Instituto ejercerá un rol subsidiario, mediante el apoyo y la colaboración para educar en los fines y estilo, establecidos en este Proyecto Educativo.

La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.

El Instituto que los padres eligen, será siempre un complemento. Lo que la familia no está dispuesta a entregar, el centro educativo difícilmente podrá suplirlo. En tanto, todo lo bueno que la familia enseña a sus hijos, el establecimiento educacional lo puede continuar y aumentar. No obstante, el Instituto dispondrá de programas y estrategias para ayudar a la familia en su rol como primeros educadores, que no es otra cosa que aceptar la situación de vulnerabilidad de muchas de nuestras familias.

Si familia e Instituto comparten principios y estilos formativos se desarrolla una educación de calidad que forma buenas personas y académicamente competentes.

En la medida que los padres sean conscientes, perseverantes y hagan esfuerzos necesarios la acción educativa familiar cobrará mayor fuerza. Esto implica que los padres deben participar durante toda la formación escolar de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho. Se espera, a su vez, que los padres asistan

a las entrevistas con los profesores y se comprometan a una labor coordinada con el establecimiento.

Estructura del Currículo de Enseñanza Media

Objetivos Fundamentales Transversales (Actualización del Marco Curricular realizada el año 2010)	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y Autoafirmación Personal. • Desarrollo del Pensamiento. • Formación Ética. • La Persona y su Entorno. • Tecnologías de la información y la comunicación.
--	---

Ámbitos de la Organización Curricular

1.- Formación General (F.G.)	9 Sectores de Aprendizaje
2.- Formación Diferenciada (F.D.)	A partir de Tercero Medio: <ul style="list-style-type: none"> • Humanístico - Científico • Técnico Profesional.
3.- Libre Disposición	De acuerdo a Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa.

El Instituto pondrá los medios para facilitar una fluida y permanente colaboración con los padres. Se entregará toda la información necesaria y se les hará ver cómo ellos también pueden colaborar en el aprendizaje de los estudiantes.

Para una adecuada armonía entre Instituto y familia se hace imprescindible que los padres confíen en el trabajo profesional del establecimiento, pues sólo de esta manera el centro educativo puede cumplir adecuadamente su misión.

La Corporación Municipal de Renca promoverá, junto con el Centro de Padres, instancias de crecimiento personal para los padres. Estas instancias no deben ser ajenas a la naturaleza y fin del Instituto que es la educación de los hijos.

Los padres deben adherir sincera y lealmente al espíritu que anima este Proyecto Educativo, constituyéndose tal adhesión en requisito indispensable para matricular y mantener un hijo(a) en el Instituto Cumbre de Cóndores.

Respecto a las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, de sus familias y de la comunidad: Actividades recreativas y deportivas, Atención especializada,

Alimentación de alumnos en el Instituto, formar buenas personas y académicamente competente.

III.7.2 Los (as) Estudiantes:

El estudiante, en cuanto persona, es un sujeto irreplicable que está llamado a ser protagonista de su propia formación y de su historia. El Instituto hará los esfuerzos necesarios para que los estudiantes se perfeccionen moral, afectiva, intelectual y físicamente.

En el Instituto Cumbre de Cóndores, los estudiantes aprenden conocimientos valiosos, pero, por sobre todo, una manera de ser personal que se encuentra en conformidad con su historia familiar y con el estilo del Instituto. Este estilo personal contempla el conocimiento y ejercicio de las virtudes, la búsqueda de la reflexión seria y el cultivo del espíritu.

El estudiante, como persona en proceso de formación, debe comprender que el estudio demanda esfuerzo, dedicación y orden. Es por esta razón que el Instituto asigna suma importancia a las virtudes y perseverancia en el trabajo. El alumno(a) debe desarrollar una serie de actitudes que, no por poco vistosas, son las menos importantes, pero que son cruciales para el éxito profesional y personal.

Los patrones de rendimiento que demanda el Instituto son exigentes por lo que se espera la disposición de los alumnos para adecuarse a un ritmo que, sin perjuicio de las capacidades naturales, siempre buscará una formación integral.

En el caso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y que muestren disposición por superarse, el establecimiento ofrecerá las instancias formales para que puedan mejorar y alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades.

La normalización juega, a su vez, un papel crucial como herramienta educativa al enseñar el autodomínio. A través de éste, los estudiantes adecuan su conducta a las exigencias del trabajo y la convivencia, aprendiendo a rectificar y a realizar un uso responsable de su libertad.

Si el alumno comprende y participa de la orientación que el Instituto propicia, al término de su formación escolar, habrá desarrollado madurez personal y profesional, hábitos de trabajo y un sentido de la vida, inspirado en los valores humanos universales.

El Instituto estima necesario e indispensable el respeto y adhesión a este Proyecto Educativo para la permanencia del alumno en el establecimiento.

Las competencias iniciales de los estudiantes se miden con instrumentos psicopedagógicos adecuados, los cuales informan

III.7.3 Los Profesores(as):

El Profesor es el encargado de hacer realidad gran parte de los principios y estilo que promueve un Establecimiento Educativo. Por tal motivo, la Corporación Municipal de Renca demanda el conocimiento y adhesión al presente Proyecto Educativo.

El docente al entrar y mantenerse en la institución debe poseer madurez y equilibrio emocional, competencia académica indiscutible, disposición para perfeccionarse, laboriosidad, responsabilidad y un trato respetuoso.

El docente, según las directrices del Proyecto Educativo, ejecutará las acciones que permitan la formación ética y científico-humanista de los alumnos. Mediante el trabajo del profesor, los estudiantes refuerzan una manera de ser personal, aprenden las virtudes del trabajo y se abren sistemáticamente al mundo de la cultura y el conocimiento.

El Profesor(a) guía, orienta y acompaña a los alumnos en su proceso de aprendizaje. La manera de hacerlo considera siempre la dignidad personal y capacidad del alumno. Esto implica que el docente, en su trabajo cotidiano, está motivado por el respeto y búsqueda permanente del bien del estudiante.

La relación entre profesor y alumno será siempre una relación profesional y cordial que tendrá, por un lado, a un adulto responsable y, por otro, a un niño o joven en proceso de formación. Cualquier trato que exceda este tipo de relación imposibilita la permanencia en el Instituto de las personas involucradas.

El Profesor, mediante su labor diaria en el aula, se encuentra constantemente formando tanto el intelecto como la voluntad de los estudiantes. Para aprovechar adecuadamente esta instancia, el docente debe estudiar y preparar con rigor sus clases, velando por la calidad de los contenidos como por lo atractivo de los métodos empleados.

Fiel a la preeminencia educativa de los padres, el docente informa, atiende y orienta a la familia de los estudiantes colaborando con ella en la delicada misión de educar.

Al interior del Instituto, los docentes deben promover un clima de amabilidad y respeto entre sus pares y una conducta que no contradiga el espíritu que anima al presente Proyecto Educativo.

El Instituto promoverá el respeto de la persona del profesor, la valoración de su trabajo, la creación de instancias para su perfeccionamiento personal y profesional y la existencia de un ambiente adecuado para el desempeño de sus tareas.

El rechazo de los docentes a una parte o a la totalidad del presente Proyecto Educativo hace inviable su trabajo en el Instituto Cumbre de Cóndores.

El equipo directivo organiza, planifica y lleva a cabo reuniones de profesores, en las cuales, los docentes desarrollan diferentes temáticas que permitan resolver de manera adecuada la labor docente. En dichas reuniones se entregan los lineamientos institucionales, tienen carácter informativo, de evaluación, de reflexión, de resolución, análisis y de capacitación.

Nuestros docentes se han visto enfrentados a tecnología de punta, debido a la implementación de las especialidades, esto ha dejado ver faltas de competencias las que han sido abordadas con apoyo tanto externo como interno.

Respecto a las necesidades pedagógicas de los alumnos, en cuanto a habilidades de Comprensión y calidad lectora, resolución y cálculo numérico, éstas fueron de nivel deficiente

III.7.4 Del Equipo Directivo:

El primer responsable por la aplicación del Proyecto Educativo es el Director, quien, apoyado por el Inspector General, tiene la finalidad de concretar el modelo educativo sustentado por la Corporación Municipal de Renca.

El Director y el Inspector General, ya sea por separado o a través del Equipo Directivo, ejercen un liderazgo que debe buscar el compromiso, la calidad educativa y el buen ambiente al interior del establecimiento.

El Equipo Directivo trabaja en forma colegiada, y las decisiones se adoptan por unanimidad, luego de un estudio previo y a conciencia. Entre el Director y el Inspector General habrá una distinción de funciones que será definida por la Corporación Municipal de Renca.

En las reuniones del Equipo Directivo participa el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, quien tiene a su cargo todas las tareas curriculares del Instituto y, en calidad de asesor, el Orientador(a). Su función principal es informar, analizar y sugerir sobre los aspectos personales y académicos de los alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, puede opinar, durante las reuniones del Equipo Directivo, sobre cualquier ámbito vinculado al quehacer del Instituto

III.7.5 De la responsabilidad del Equipo Directivo:

- La preocupación decidida por hacer vida este Proyecto Educativo, dirigiendo y formando en el estilo y principios que promueve la Corporación Municipal de Renca.
- Responder, ante la Dirección de Educación, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del Instituto en los aspectos pedagógicos y administrativos.
- Establecer un ambiente profesional que asegure el correcto desempeño de profesores, alumnos, padres, administrativos y Asistentes de la Educación.
- Crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la Comunidad Escolar.

IV Nuestra Área Técnico Profesional

Nuestro Instituto está plenamente comprometido en la formación de Profesionales Técnicos de Nivel Medio, eficientes y con sólidas competencias de empleabilidad, a partir de lo cual surgen como Principios Formadores el aprender haciendo a través de la implementación de la estrategia Dual, a fin de entregar a nuestros (as) estudiantes la autonomía necesaria para una plena inserción laboral, ya sea integrándose a los equipos comunales, en las redes de jardines infantiles, red de consultorios, etc. así como las distintas empresas a nivel de la comuna, regional y nacional. Por otra parte y, como un complemento esencial a los conocimientos y competencias técnicas de cada una de las especialidades impartidas, se deben relevar las competencias genéricas o competencias blandas que hacen de nuestras estudiantes futuras profesionales de carácter integral, con una sólida formación técnica y valórica y que dan vida al segundo sello institucional que dice relación con el fortalecimiento de los aspectos formativos, valóricos y morales.

Actualmente nuestro Instituto imparte la especialidad de Atención de Párvulos bajo la estrategia Dual, se espera implementar la especialidad de Programación a partir del año escolar 2020.

IV.1 TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Áreas de competencia:

Al egresar de la Educación Media Técnico Profesional, especialidad Atención de Párvulos, los alumnos y alumnas habrán desarrollado las siguientes competencias (entre otras):

— Planificar, realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo con principios de desarrollo psicológico y cognitivo, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las instrucciones e instrumentos recibidos de las Educadoras

→ Preparar, utilizar, organizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa, para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, resguardando el uso de materiales no tóxicos ni peligrosos para los niños y niñas.

→ Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo, de acuerdo con las Bases curriculares de la Educación Parvularia.

→ Alimentar a niños y niñas menores de seis años, según su edad y a sus requerimientos dietéticos, favoreciendo una alimentación saludable y el desarrollo de habilidades de autonomía en la ingesta de alimentos.

→ Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos establecidos en las normas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

→ Desarrollar hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud preescolar y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

IV-2 Perfil de Egreso

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- 1.-Profesional respetuoso, responsable, comprometido y competente .
- 2.-Con iniciativa para desempeñarse en el sistema educativo parvulario, desarrollando la capacidad para innovar al crear actividades lúdicas con un alto nivel de exigencia.
- 3.-Apoyando de manera oportuna y cálida el bienestar físico, emocional, social Y el proceso de enseñanza y aprendizaje a los niños y niñas menores de seis años.
- 4.- Aplicar estrategias fundamentadas en indicaciones metodológicas y filosóficas que tratan el desarrollo integral del niño desde la perspectiva emocional.
- 5.-Aplicar mecanismos y métodos fundamentados en principios de la psicología para tratar niños según distintas etapas de su desarrollo.

6.-Desarrollar la capacidad para comprender a los niños a través de la observación directa, utilizando diversas técnicas de registro para generar respuestas adecuadas frente a cada situación en particular.

7.-Comprender los fundamentos del método Montessori, sus estrategias y uso de materiales audiovisuales que se reconocen adecuados, en términos de utilidad, en la atención de niños según distintas realidades y desarrollo.

8.-Comprender los fundamentos biológicos y psicológicas relacionadas con el desarrollo y cuidado del niño desde su gestación, lactancia materna y desarrollo en general.

IV.3 TÉCNICO EN PROGRAMACION

Objetivos de Aprendizaje

- A) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros *in situ* o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.

- F) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J) Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L) Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

IV.4 Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de aprendizaje de la especialidad Programación, para Tercero y Cuarto Año Medio:

1-Desarrollar programas y rutinas de baja y mediana complejidad que involucren estructuras y bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

2-instalar sistemas de información manufacturados, para obtener información necesaria de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

3-Desarrollar aplicaciones y rutinas para el mantenimiento y actualización de bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

4- Construir aplicaciones computacionales basadas en programación orientada a objetos, de manera de cumplir con las exigencias técnicas y de los usuarios.

5- Desarrollar aplicaciones web acordes a los requerimientos y utilizando los lenguajes de programación disponibles en el mercado, permitiendo la administración y publicación de información en internet.

6- Implementar planes de mantención preventiva y correctiva de *software*, de manera de fomentar su productividad.

7- Dar soporte técnico a usuarios de un sistema computacional en forma local o remota, cumpliendo con las exigencias técnicas y de los usuarios.

8- Instalar y actualizar elementos de *hardware* y *software* en una organización, con el fin de potenciar el rendimiento y/o corregir errores típicos.

9 -Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red laN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

10-Instalar *software* de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

V- DIAGNÓSTICO GENERAL

V.1 Antecedentes del entorno: Aspectos geográficos

Descripción Comunal

La comuna de Renca nace oficialmente el día 06 de Mayo de 1894, tiene una superficie de 22,8 Km.2, lo que equivale al 0,15% de la superficie regional (15.554,51 Km2) y al 1,14% de la Provincia de Santiago (2.000 Km). Hacia el Poniente, limita con la comuna de Pudahuel, hacia el Oriente, con las comunas de Conchalí e Independencia, hacia el Norte con las altas cumbres de los Cerros Lo Ruiz, Renca y Colorado que limitan con la comuna de Quilicura, y al Sur con el eje del Río Mapocho que separa su territorio de las comunas de Santiago, Quinta Normal y Cerro Navia.

Antecedentes Demográficos de la Comuna

La población comunal alcanza 132.647 habitantes al Año 2009, según proyección Censo 2002. Esto representaba el 2,20% de la población regional (R.M. 6.061.185 hab.). De acuerdo a una proyección estimativa, la población de la comuna al año 2010 alcanza los 131.353 habitantes.

V.2 Antecedentes del entorno: Organizaciones del entorno

TABLA: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ENTORNO ESTABLECIMIENTO

ORGANIZACIÓN	NIVEL DE VINCULACIÓN	BENEFICIOS POTENCIALES DE VINCULACIÓN
Escuelas Básicas Municipales y	Vinculación formal, desde los inicios del	Marco programático común, que vincula en actividades de apoyo.

Jardines Infantiles de la Corporación Municipal de Renca.	Instituto. Existen reuniones periódicas de trabajo.	Perfeccionamiento de directivos y docentes en conjunto. Captación de candidatos a la matrícula del Instituto surge de esas fuentes. Protocolos y procedimientos administrativos corporativos. Selección y Reclutamiento de profesionales para reemplazos y vacantes.
Tenencia de Carabineros “Lo Velásquez”	Vinculación formal, desde los inicios a través del encargado del Plan Cuadrante correspondiente al Instituto.	Asesoría referente a programas de educación y prevención otorgados por la institución a la comunidad escolar. Charlas permanentes sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Drogadicción. - Seguridad personal. - Ley del tránsito. - Violencia familiar. - Bullying. - Grooming. Seguridad del establecimiento.
Escuelas y Liceos subvencionados de la comuna de Renca	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo mutuo.	Compartir experiencias educativas exitosas, capaces de ser extrapoladas o contextualizadas de una comunidad escolar a otra. Intercambio de estudiantes en situaciones de reubicación debido a temas de convivencia escolar. Participación en eventos interescolares que permiten a estudiantes y comunidad escolar una mayor mística e identidad institucional.
ORGANIZACIÓN	NIVEL DE VINCULACIÓN	BENEFICIOS POTENCIALES DE VINCULACIÓN
Centros de salud SAPU. y COSAM	Vinculación formal, desde los inicios del	Atención expedita en accidentes escolares.

dependientes de la Corporación Municipal de Renca	Proyecto. Hay conexión a través de redes informadas y reuniones periódicas.	Canalización de práctica profesional en Especialidad de Atención de Enfermos. Capacitación de personal en temas de atención primaria. Coordinación oportuna de horas médicas y seguimiento respectivo en caso de ser necesario.
Empresas	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo	Participación en el CEA (Consejo Empresarial Asesor) que permitirá optimizar perfil de egreso de estudiantes de especialidades Técnico Profesionales para su ingreso al mundo laboral.
Organizaciones cívicas, deportivas, culturales y religiosas	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo.	Colaboración en la realización de talleres extraprogramáticos. Desarrollo de competencias sociales de nuestros estudiantes para vincularse en estadios de capacitación, solidarios o de extensión curricular.
Organizaciones sociales de seguridad y apoyo (Bomberos, Club de Leones, etc.)	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo.	Aporte en programas de prevención, tales como charlas, operación Francisca Cooper, instalación de Brigadas Escolares; además del respaldo en necesidades de seguridad y atención de emergencias.

La comuna cuenta con una diversa conformación de organizaciones en los más distintos ámbitos.

En primer lugar, las Escuelas Básicas, los Jardines Infantiles y las entidades educativas que, como nosotros, pertenecen a la Corporación Municipal de Renca. Son instituciones hermanas con quienes compartimos un futuro común, protocolos y procedimientos administrativos corporativos, un ideario común expresado en el Plan Anual de Educación Municipal - PADEM de cada año. Las otras instituciones educativas de la comuna; tanto las Escuelas Básicas particulares subvencionadas,

como los Liceos subvencionados e INACAP, uno de los pocos representantes con Estudios Superiores en la comuna y con quienes tenemos desde sus inicios convenios de trabajo. Todas estas organizaciones son un importante referente de gestión para el Instituto. Desde aquellas que hoy constituyen nuestros socios activos, como es el caso de las Escuelas Básicas Municipalizadas e INACAP, así como las Escuelas y Liceos particulares subvencionados donde hoy sólo tenemos esbozos de una sociedad de apoyo mutuo, como es el caso de reubicación escolar de estudiantes, pero que esperamos ampliar en el futuro próximo.

En el área de salud, liderada por la Corporación Municipal de Renca, se presentan distintos servicios con tres Consultorio, con una atención integral y eficiente. De hecho nuestras instalaciones están colindantes a uno de los centros de salud mencionados, lo que ha favorecido la atención primaria en caso de accidentes de nuestros estudiantes. Esta es una importante red de apoyo mutuo que debido a la común dependencia, existen lazos y nexos de rápida reacción y permanente coordinación.

Un número superior a treinta empresas, caracterizadas principales por su tamaño medio, que atienden diversas áreas de la producción, se presentan como posibles socios en la conformación de redes de apoyo, la creación del CEA (Consejo Empresarial Asesor), la búsqueda de recursos adicionales para el Proyecto y las asesorías en la búsqueda de un perfil de ingreso laboral semejante al perfil de egreso de nuestros estudiantes de la modalidad Técnico Profesional, son sólo algunas de las posibles conexiones que establezcamos en un futuro próximo con el mundo empresarial de la comuna.

Un número importante de organizaciones de corte cultural, cívico, deportivo y religioso, como es el caso de los clubes de huasos, los clubes de cueca, el Santuario de Laurita Vicuña, los clubes de Cuasimodo, las parroquias y organizaciones eclesiales diversas, así como centros culturales y deportivos dependientes de la Municipalidad, los clubes deportivos y las Juntas de Vecinos y organizaciones sociales diversas, donde muchos de nuestros estudiantes y apoderados participa, constituyen enormes redes de apoyo mutuo en la consecución de una comunidad local comprometida con su historia y donde se puede concretar la búsqueda de jóvenes líderes y protagonistas de sus vidas y de su entorno, que es uno de los perfiles de egreso de nuestros jóvenes. Por ahora se trata de una relación de acercamiento, que en el tiempo podrá consolidarse para constituirse en una red más de apoyo a nuestra gestión educativa.

Además de otras organizaciones al servicio de la comunidad, como es el caso de Carabineros de Chile, Bomberos, Club de Leones, empresas de servicio

comercial, entre otras organizaciones, se nos presentan como apoyo a la gestión y fines escolares. Con Carabineros de Chile existe una estrecha colaboración y con las demás organizaciones se están estableciendo ciertos acercamientos para una futura sociedad de ayuda mutua.

V.3 Descripción socioeconómica y cultural de las familias de nuestros estudiantes

TABLA: ESTUDIANTES PRIORITARIOS, ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	Nº DE CASOS	% SOBRE EL TOTAL DE MATRÍCULA
2010	400	79.2%

TABLA: CONSTITUCIÓN FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

TIPO DE FAMILIA	Nº DE CASOS
Familia Nuclear Monoparental	140 (27.7%)
Familia Nuclear Biparental	275 (54.4%)
Niño a cargo de otros familiares	83 (16.4%)
Otros	7 (1.4%)
TOTAL	505 (100%)

TABLA: ESCOLARIDAD PADRES DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Nº DE PADRES	Nº DE MADRES
Sin Estudios	3 (0.6%)	4 (0.8%)
Enseñanza Incompleta	67 (13%)	84 (17%)
Enseñanza Completa	92 (18%)	99 (20%)

Enseñanza Incompleta	Media	113 (22%)	120 (24%)
Enseñanza Completa	Media	145 (29%)	151 (30%)
Enseñanza Completa	Superior	33 (7%)	22 (4%)
Sin Información		52 (10%)	25 (5%)
TOTAL		505 (100%)	505 (100%)

TABLA: SITUACIÓN LABORAL DE PADRES DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

SITUACIÓN LABORAL	Nº DE PADRES	Nº DE MADRES
Con trabajo estable	188 (37%)	153 (30%)
Con trabajo esporádico	196 (39%)	167 (33%)
Dueño/a de casa	0 (0%)	80 (16%)
Cesante o desocupado	8 (2%)	13 (3%)
Jubilado/a	24 (5%)	14 (3%)
Sin información	89 (18%)	78 (15%)
TOTAL	505 (100%)	505 (100%)

TABLA: PROPIEDAD DE VIVIENDA EN USO, FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

PROPIEDAD VIVIENDA EN USO	Nº DE FAMILIAS
Casa Propia Pagada	214 (42%)
Casa Propia en Proceso de Pago	21 (4%)
Arrendatarios	84 (17%)
Allegados	156 (31%)
Otro	30 (6%)
TOTAL	505 (100%)

TABLA: NIVEL DE INGRESOS FAMILIAR PER CÁPITA

INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR	Nº DE CASOS
Entre \$0 Y \$100.000	153 (30%)
Entre \$100.001 y \$200.000	209 (41%)
Entre \$200.001 y \$300.000	83 (16%)
Más de \$300.001	44 (9%)
Sin información	16 (3%)
TOTAL	505 (100%)

TABLA: CARACTERÍSTICAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN FAMILIAS DE ESTUDIANTES

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Nº DE FAMILIAS CON PRESENCIA
Alcoholismo	21 (4%)
Drogadicción	13 (3%)
Enfermedad Terminal o muy grave	95 (19%)

TABLA: ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE PARTICIPAN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

ORGANIZACIONES SOCIALES	Nº DE CASOS
Club Deportivo	60 (12%)
Organización Juvenil	16 (3%)
Organización Cultural	18 (4%)
Iglesia	69 (14%)
Organizaciones de Beneficencia	7 (1%)
Otras	35 (7%)
TOTAL	205 (41%)

Considerando los antecedentes entregados en las tablas, nos parece necesario destacar los principales datos:

1. Tenemos una tasa de alumnos prioritarios cercana al 70%, lo que indica la alta vulnerabilidad de nuestros estudiantes.
2. En la constitución de grupo familiar, la mayoría de nuestros estudiantes (55%) vive en hogares con ambos padres.
3. Se puede observar en estos antecedentes que existe un bajo capital cultural; sin embargo, que casi el 75% de los padres tengan al menos 8 años de escolaridad, nos indica un antecedente muy importante en cuanto a las altas expectativas educativas que pueden tener en sus hijos.
4. En relación a la variable laboral queda claramente establecido que entre el 60 y 70% de los padres y madres de nuestros estudiantes tiene un trabajo estable o esporádico. Mientras el nivel de cesantía no supera el 3%. Se puede concluir que estamos frente a una comunidad escolar cuyos padres y madres son jóvenes y están en plena actividad laboral.
5. Una alta tasa de familias (42%) tiene su vivienda propia y un 17% arrienda. La cifra de allegados supera el 30%. Esto indica lo que ya concluíamos en el punto 4, es decir, un grupo social pujante y con ganas

de salir adelante. Esto es muy significativo porque nos indica el tipo de socio y sociedad que podríamos construir con los apoderados.

6. En cuanto al ingreso familiar, prácticamente el 70% de las familias viven con menos de \$ 200.000,. mensuales, quedando un grupo no menos significativo (25%) que vive con más de esa cifra mensual.
7. Un 26% de las familias reconoce problemas de alcoholismo, drogadicción o enfermedades graves y terminales.
8. Más del 40% de nuestros jóvenes participa en alguna organización social de la comuna de Renca.

En síntesis, estos antecedentes nos dan cuenta de un alto nivel de vulnerabilidad de nuestros estudiantes y sus familias; sin embargo, las tasas de escolaridad de los padres, la presencia de ambos padres en la mayoría de los hogares y otros indicadores, nos informan de la presencia de algunas condiciones que pueden favorecer el proceso escolar, en la medida que sepamos captar la presencia y atención del estamento apoderados y los sumemos a nuestras metas y objetivos.

La clave en la tarea de gestión con las familias, reconociendo sus dificultades y potencialidades, es transformarlos en verdaderos socios educativos, debido sobre todo a la posible alta expectativa educativa que tienen sobre sus hijos y pupilos.

TABLA: DIAGNÓSTICO Y METAS DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

VARIABLE	2011	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Matrícula Anual	280	480	600	720	800
% de Asistencia Anual	95%	95%	95%	95%	95%

TABLA: RESULTADOS Y METAS SIMCE

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD	ESTUDIO Y COMPERNSIÓN DE LA NATURALEZA
DATOS HISTÓRICOS	NO EXISTEN	NO EXISTEN	NO EXISTEN	NO EXISTEN
META 2011 (8º BÁSICO)	250	250	250	250
META 2012 (2º MEDIO)	250	250	250	250
META 2013 (8º BÁSICO)	260	260	260	260
META 2014 (2º MEDIO)	270	270	270	270
META 2015 (8º BÁSICO)	300	300	300	300

PLANIFICACIÓN POR ÁREA DE GESTIÓN A DOS AÑOS: 1 Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	<p>1. Instalar programas académicos y formativos que propendan a la educación integral de calidad y formativa expresada en el PEI.</p>			
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>Al inicio del segundo semestre, al menos 10 estudiantes de Tercero Medio se inscribirán en Programa "Puntaje Nacional", donde desarrollarán todas sus competencias para alcanzar resultados a fines del año 2010 superiores a 700 puntos en los ensayos de la PSU.</p>	<p>Existen estudiantes interesados en desarrollar sus potencialidades y que tienen buenos resultados académicos.</p>	<p>El 100 % de los docentes entregará planificación diaria, la cual será evaluada y supervisada en aula al menos 1 vez al semestre.</p>	<p>Estudiantes asisten semanalmente a taller de SIMCE con docentes de Lengua Castellana, Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad.</p> <p>Estudiantes reciben facsímiles o guías para desarrollar los fines de semana en sus hogares.</p> <p>Material trabajado por estudiantes</p>	<p>Jefe UTP Docentes de Lenguaje y Comunicación. Matemáticas, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y Comprensión de la Sociedad e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</p>

			revisado en sesiones con los docentes.	
Al inicio del segundo semestre, al menos 20 estudiantes de 2º Medio se inscribirán en Programa “Tutoría Académica”, donde desarrollarán competencias para apoyar a compañeros de curso en subsectores de Lengua Castellana y Matemática, en vista del SIMCE, logrando en los ensayos, al menos 75% de logro promedio.	Existen estudiantes destacados en cada curso, los que se encuentran en un proceso de empoderamiento para ayudar a compañeros de sus cursos.	Asisten el 100% de Cuaderno de planificación con asistencia semanal y resultados de ensayos SIMCE con dicho equipo.	Estudiantes asisten semanalmente a taller de “Tutoría Académica” con docentes de Lengua Castellana y Matemática, donde se empoderan de técnicas de tutoría y de mayores competencias de Lengua Castellana y Matemática, para ayudar a compañeros. Estudiantes realizan ensayos SIMCE en sus hogares, que son revisados por los docentes.	Jefe UTP Docentes de Lengua Castellana y Matemáticas

METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>Al inicio del segundo semestre se formará una “Taller de Habilidades Sociales” con más de 50 jóvenes de los distintos niveles.</p>	<p>Se está formando una Escuela de formación al liderazgo</p>	<p>Listados de inscripción Firma de autorización de sus apoderados Compendio con programa de formación en sus distintas etapas y protocolos de funcionamiento.</p>	<p>Jóvenes se inscriben y postulan a la Escuela de Formación al Liderazgo. Profesores Jefe informan de iniciativa y seleccionan de acuerdo a meritocracia. Jóvenes asisten a ceremonia de investidura con sus apoderados Jóvenes se organizan en grupos o cordadas para desarrollar actividades de servicio al interior y exterior del Instituto. Jóvenes participan en jornadas de formación y</p>	<p>Director Orientadora Profesores Jefe</p>

			<p>charlas de inducción.</p> <p>Jóvenes desarrollan en plan de formación aprendiendo y prestando servicios varios a favor del Instituto y la comuna.</p>	
--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Adhesión al SAE , sistema de admisión escolar del MINEDUC			
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>A partir del mes de Agosto de cada año se desarrollarán estrategias publicitarias que permitan a las familias y estudiantes, especialmente de las escuelas municipalizadas, acercarse y conocer las instalaciones y el Proyecto de Excelencia propuesto por el Instituto. Se acogerá al 100% de las instituciones educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de Renca.</p>	<p>La admisión es un proceso nuevo.</p>	<p>Programas de visita Registro de visitas</p>	<p>Reuniones con Directores de Escuelas Municipalizadas y desarrollo de un calendario de visitas. Programa de visita que considera la presentación de las instalaciones y del Proyecto.</p>	<p>Orientadora</p>
<p>Sistema de postulación en línea</p>	<p>Sin pruebas de admisión</p>	<p>.</p>	<p>Elaboración y validación de instrumentos Aplicación de instrumentos .</p>	<p>Inspector General</p>

			Evaluación de resultados y publicación de los mismos.	
--	--	--	---	--

V.4 Gestión Curricular

TABLA: PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES PARA GENERACIÓN DE MEJORAS

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</p>	<p>1. Aumentar sostenidamente las competencias lingüísticas, matemáticas e idioma extranjero de los estudiantes.</p>			
<p>METAS</p>	<p>ESTADO INICIAL</p>	<p>MEDIO DE VERIFICACIÓN</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLE DE ACCIÓN</p>
<p>Durante el año escolar se aplicará a todos los estudiantes del Instituto, un Plan Lector que contemple también lecturas complementarias, que serán evaluadas con mediciones estandarizadas mensualmente, alcanzando un logro promedio del 80% al finalizar el año.</p>	<p>Debido a que somos un establecimiento nuevo, estamos tabulando y sistematizando diagnósticos estandarizados.</p>	<p>Plan Lector escrito y presente en documentación de UTP. Lecturas personalizadas almacenadas en el CRA. Resultados de evaluaciones estandarizadas presentes en informes técnicos de psicopedagogía.</p>	<p>Docentes elaboran 10 textos para comprensión lectora que son entregados a UTP, de acuerdo a plantilla acordada en Consejo. UTP, apoyada por el CRA, multicopia el material y lo entrega día a día a los docentes para su aplicación</p>	<p>Jefe UTP Encargado del CRA Docentes de aula</p>

			<p>diaria en aula.</p> <p>Los docentes, guiados por timbres de inicio y término de la actividad, aplican la actividad y reciben los resultados de la misma, entregándolos a UTP para su corrección en el CRA.</p> <p>Docentes reciben el resultado de la evaluación y la traspasan a sus evaluaciones en los distintos subsectores.</p>	
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
Durante el año escolar se	Debido a que somos un	Plan Matemático	Docentes del	Docentes del Departamento

<p>aplicará a todos los estudiantes del Instituto, un Plan Matemático que será evaluado con mediciones estandarizadas en tres momentos (Marzo-abril; Julio-agosto; Noviembre-Diciembre), alcanzando un logro promedio del 80% al finalizar el año.</p>	<p>establecimiento nuevo, estamos tabulando y sistematizando diagnósticos estandarizados.</p>	<p>escrito y presente en documentación de UTP.</p> <p>Problemas matemáticos almacenados en el CRA.</p> <p>Resultados de evaluaciones estandarizadas presentes en informes técnicos de psicopedagogía.</p>	<p>departamento de matemáticas y ciencias, elaboran problemas matemáticos y científicos precedidos por mecanismos de resolución.</p> <p>UTP, apoyada por el CRA, multicopia el material y lo entrega día a día a los docentes para su aplicación diaria en aula.</p> <p>Los docentes, guiados por timbres de inicio y término de la actividad, aplican la actividad y reciben los resultados de la misma, entregándolas a UTP para su corrección en el CRA.</p>	<p>de Matemática y Ciencias</p> <p>Jefe UTP</p> <p>Encargado del CRA</p> <p>Docentes de aula</p>
--	---	---	---	--

			Docentes del departamento de matemática y ciencias reciben el resultado de la evaluación y la traspasan a sus evaluaciones en los distintos subsectores .	
Constituir cuadro de honor con mayor porcentaje de acreditación de idioma extranjero	Los estudiantes con un incremento del plan de estudio en cuatro horas.	Cuadro de honor de Entrega de diplomas	Estudiantes participan en procesos de acreditación de inglés. Mayores porcentajes son publicados en cuadro de honor y entrega de diploma.	UTP Docentes de Inglés

OBJETIVO ESTRATÉGICO :	Fomentar el uso creciente y eficiente de los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes.			
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>Catastrar periódicamente (una vez al mes) los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes y publicar las adquisiciones todas las semanas.</p>	<p>Existe un inventario con los recursos pedagógicos y tecnológicos.</p>	<p>Presencia de un informe mensual con la actualización del catastro y las nuevas adquisiciones. Diario Mural exclusivo para este tema ubicado en sala de profesores.</p>	<p>Creación de un protocolo de acción con un formato de informe que administrará el encargado del CRA y que entregará mensualmente al Jefe UTP. Instalación de un diario mural en sala de profesores exclusivo para este tema y que el encargado del CRA deberá renovar semanalmente.</p>	<p>Encargado del CRA Jefe UTP</p>
<p>Desarrollar presentaciones y capacitaciones internas para los docentes en el</p>	<p>El material que existe o que se adquiere es presentado a los docentes y se programa</p>	<p>Actas del Consejo de Profesores Informativos comunitarios</p>	<p>Utilizar en los Consejos de Profesores un espacio de tiempo para mostrar las adquisiciones de nuevos recursos pedagógicos y una capacitación. Destinar espacios para capacitaciones personalizadas a los docentes que harán uso</p>	<p>Jefe UTP Encargado del CRA</p>

uso de nuevos recursos pedagógicos cada vez que se adquieren	n capacitaciones	Diario Mural	más frecuente de recursos adquiridos Informar a través del Informativo Comunitario y el Diario Mural de las adquisiciones.	
Supervisar uso de recursos pedagógicos y tecnológicos	Existe supervisión de este indicador, con la inscripción en el uso del Data	Pauta de Observación de clases. Registro en el uso de recursos.	Incorporar en pauta de observación de clases el uso de estos recursos. Administrar recursos a través de préstamos en el CRA, dejando constancia de su uso, frecuencia y de quiénes hacen mayor uso de ellos.	Equipo Directivo Encargado del CRA Jefe UTP

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Instalar sistemas de supervisión y acompañamiento docente en el aula.			
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>Institucionalizar la pauta de observación de clases ya redactada y socializada e iniciar las observaciones de clases para que, antes de terminar el año escolar, todos los docentes (100%) hayan sido observados al menos en dos ocasiones.</p>	<p>Existe una pauta de observación de clases entregada a los docentes y evaluada por ellos.</p> <p>Ya se han realizado dos observaciones de acuerdo al modelo.</p>	<p>Pautas de Observación de clases con las firmas del docente observado y el directivo observador.</p> <p>Pautas se almacenan en carpeta laboral del docente.</p>	<p>Continuar con observación de clases realizando las entrevistas con docentes después de la observación, dejando constancia a través de la firma.</p>	<p>Equipo Directivo Jefe UTP</p>
<p>Institucionalizar el procedimiento de evaluación docente, de tal modo que todos ellos (100%), tengan una entrevista laboral al inicio del 2º semestre y al término del año escolar.</p>	<p>Los docentes entregaron sus autoevaluaciones.</p> <p>Las evaluaciones del Equipo Directivo</p>	<p>Instrumento de entrevista laboral con evaluación del Equipo Directivo, firmada</p>	<p>Equipo Directivo evalúa de acuerdo a pauta y se distribuye las entrevistas.</p> <p>Equipo Directivo entrevista a</p>	<p>Equipo Directivo</p>

	están hechas, y se encuentran en procesos de análisis.	por docente y entrevistador, almacenado en carpeta laboral.	docente y pide su firma para cerrar proceso.	
Establecer protocolos de supervisión de los instrumentos de planificación y evaluación elaborados por los docentes.	Se realizan supervisiones diversas las que se están centralizando en un documento único.	Protocolos de supervisión de la tarea docente, presente en un informe semanal.	Director entrega al Equipo Directivo los protocolos e instrumentos de supervisión.	Director Equipo Directivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Comunicar a los distintos estamentos los procedimientos básicos de normalización, basado en nuestro marco axiológico.			
METAS	ESTADO INICIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE ACCIÓN
<p>Todos los estudiantes (100%) recibirán una síntesis de las Normas de Convivencias (presenta en la Agenda Escolar), y la trabajarán en un Consejo de Curso con su Profesor Jefe, poniendo énfasis en los valores institutanos.</p>	<p>Se entrega la síntesis a través de la Agenda Escolar para ser trabajada por los profesores Jefe.</p>	<p>Pauta de Consejo de Curso otorgada por Orientación Actas de Consejos de Curso</p>	<p>Orientación entrega a los Profesores Jefe la unidad de orientación donde deben trabajar la síntesis ubicada en su agenda escolar.</p>	<p>Orientadora Profesores Jefe</p>
<p>Todos los apoderados (100%) asistentes a reunión mensual recibirán una síntesis de las Normas de Convivencias (presente en la Agenda Escolar), y la</p>	<p>Se entrega la síntesis a través de la Agenda Escolar para ser trabajada por los profesores Jefe en reuniones de apoderados.</p>	<p>Pauta de reunión de apoderados Informe del profesor Jefe de la reunión de apoderados</p>	<p>Orientación entrega a Profesores Jefe pauta de reunión de apoderados con el material e insumos para la lectura de la síntesis de las Normas de</p>	<p>Orientadora Profesores Jefe</p>

trabajarán con su Profesor Jefe, poniendo énfasis en los valores institutanos.			Convivencias .	
Publicación en Diario Mural Institucional de los principales procedimientos señalados en las Normas de Convivencias que deberá permanecer en un lugar visible por todo un mes de calendario, destacando los valores institutanos.	Se está diseñando un informativo público de los procedimientos básicos de las Normas de Convivencia.	Diario Mural	Se realiza una selección de los principales procedimientos y se comunican en palabras e imágenes en el Diario Mural Institucional	Inspector general Equipo de Paradocentes

V.5 Gestión Comunicacional

II. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PEI POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CONTENIDO PEI	ESTAMENTO	ACCIONES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE ACCIÓN
Visión y Misión	Apoderados	Contenidos básicos del PEI comunicados en pauta de reunión de apoderados.	Semestral	Orientadora
		Entrega de ejemplar del PEI a dirigentes de cada curso y Centro de Padres y Apoderados.	Anual	Director
	Estudiantes	Incorporar en Agenda Escolar una síntesis del PEI, trabajándose en Consejos Escolares	Semestral	Orientadora
		Jornada de inducción con estudiantes nuevos y con dirigentes de cada curso.	Anual	Profesores Jefe
Docentes	Entrega de ejemplar a cada docente.	Anual	Director	
	Jornada de inducción a docentes nuevos y en Consejo de Profesores.	Anual	Equipo Directivo	
Personal de apoyo	Entrega de ejemplar de informativo periódico a cada funcionario (personal de apoyo)	Anual	Director	
	Jornada de inducción al inicio del año.	Anual	Equipo Directivo	
Metas	Apoderados	Contenidos básicos del PEI comunicados en pauta de reunión de apoderados.	Semestral	Orientadora
		Entrega de ejemplar del PEI a dirigentes de cada curso y Centro de Padres y Apoderados.	Anual	Director

	Estudiantes	Incorporar en Agenda Escolar una síntesis del PEI, trabajándose en Consejos Escolares Jornada de inducción con estudiantes nuevos y con dirigentes de cada curso.	Semestral Anual	Orientador a Profesores Jefe
	Docentes	Entrega de ejemplar a cada docente. Jornada de inducción a docentes nuevos y en Consejo de Profesores.	Anual Anual	Director Equipo Directivo
	Personal de apoyo	Entrega de ejemplar a cada funcionario (personal de apoyo) Jornada de inducción al inicio del año.	Anual Anual	Director Equipo Directivo

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

ACCIONES DE EVALUACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES	PERIODICIDAD
Evaluación semestral de todo el Plan Estratégico, incluidas las metas; además del Plan de Acción Anual que brota del Plan Estratégico	Personal Directivo y Docente, además de personal de apoyo. Directivas de Apoderados Directivas de Estudiantes	Semestral Semestral Semestral
Evaluación periódica procedimental del Plan Estratégico.	Consejo Escolar (participan: Sostenedor, Director, Docente, Asistente de Educación, Apoderado y estudiante.	Mensual
Evaluación periódica procedimental del Plan Estratégico y Plan de Acción	Directivos y Docentes	Trimestral (tres veces al año)
Evaluación periódica procedimental del Plan Estratégico y Plan de Acción	Directivos	Mensual
Evaluación anual del Plan Estratégico a través de consulta escrita a todos los estamentos: estudiantes, apoderados y personal del Instituto (docentes y asistentes de educación)	Apoderados Estudiantes Docentes Asistentes de la Educación	Anual

	Directivos	
--	------------	--

VI.1 Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Instalar programas académicos y formativos que propendan a una educación integral de calidad expresada en el PEI.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Al inicio del segundo semestre, se inscribirán a los mejores estudiantes de cada Primero Medio en una programa denominado “Puntaje Nacional”, donde desarrollarán todas sus competencias para alcanzar resultados a fines del año 2014 superiores a 650 puntos en los ensayos de la PSU.	Carpeta de planificación docente Facsímiles y guías de trabajo hogareño	90% de los talleres programados y 90% de entrega del material para el hogar.	Jefe UTP
Al inicio del segundo semestre, al menos 20 estudiantes de 2º Medio se inscribirán en Programa “Tutoría Académica”, donde desarrollarán competencias para apoyar a compañeros de curso en subsectores de Lengua Castellana y Matemática, en vista del SIMCE, logrando en los ensayos, al menos 75% de logro promedio.	Carpeta de planificación docente Ensayos SIMCE a desarrollar en sus hogares	90% de los talleres programados y 90% de entrega del material para el hogar.	Jefe UTP

<p>Al inicio del segundo semestre se formará una “Escuela de Formación al Liderazgo” con más de 100 jóvenes de los distintos niveles.</p>	<p>Listado de estudiantes</p> <p>Firmas de apoderados apoyando la iniciativa</p> <p>Compendio con proyecto</p>	<p>80% de los estudiantes inscritos permanecerán en el Proyecto hasta fin de año.</p>	<p>Director</p>
<p>DESAFÍOS</p>	<p>Mantener los grupos funcionando de manera periódica, todas las semanas, entregándoles materiales de trabajo, motivándolos a continuar con los desafíos.</p>		
<p>COMPROMISOS</p>	<p>El éxito de estos programas que apuntan a la excelencia, demandan un gran compromiso de los docentes que los tienen a cargo y de los directivos que deben velar por el cumplimiento de los objetivos.</p>		

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</p>	<p>2. Instalar un sistema de admisión que permita la administración de la mayor información posible para desarrollar programas de nivelación, inducción y refuerzo educativo, que garantice el éxito de los estudiantes en nuestro Proyecto Educativo.</p>			
<p>METAS</p>		<p>MEDIO DE VERIFICACIÓN</p>	<p>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>RESPONSABLE DEL MONITOREO</p>
<p>A partir del mes de Agosto de cada año se desarrollarán estrategias publicitarias que permitan a las familias y estudiantes, especialmente de las escuelas municipalizadas,</p>		<p>Programa de visitas.</p>	<p>100% de las Escuela</p>	<p>Jefe UTP</p>

<p>acercarse y conocer las instalaciones y el Proyecto de Excelencia propuesto por el Instituto. Se acogerá al 100% de las instituciones educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de Renca.</p>	<p>Exhibición de vídeo promocional Actas de visitas</p>	<p>Municipales de la comuna.</p>	
<p>Durante la postulación los estudiantes rendirán cuatro evaluaciones: Lengua Castellana y Comunicación, Matemática, Inglés y Computación; además los postulantes a 7° rendirán test y focus group para medir inteligencias múltiples, visión de futuro y nivel de resiliencia.</p>	<p>Instrumentos de evaluación.</p>	<p>100% de los postulantes pasará por el proceso.</p>	<p>Jefe UTP</p>
<p>Los estudiantes matriculados deberán participar en jornadas de nivelación e inducción. Los estudiantes que han obtenido en su postulación resultados más bajos, pasarán a jornadas de reforzamiento educativo.</p>	<p>Planificación de jornadas. Hojas de asistencia Resultados de evaluaciones</p>	<p>90% de los estudiantes matriculados y convocados asistirá a las jornadas.</p>	<p>Jefe UTP</p>
<p>DESAFÍOS</p>	<p>Capacidad para acoger y presentar el Proyecto a más de 2000 estudiantes de la comuna.</p>		
<p>COMPROMISOS</p>	<p>El desarrollo del programa supone un compromiso permanente de muchas personas de la comunidad para atender los requerimientos múltiples de un proceso de admisión exitoso, desde la participación en los instrumentos de admisión hasta las jornadas de nivelación, inducción y reforzamiento.</p>		

VI.2 Gestión Curricular

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Aumentar sostenidamente las competencias lingüísticas y matemáticas de los estudiantes.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Durante el año escolar se aplicará a todos los estudiantes del Instituto, un Plan Lector que será evaluado con mediciones estandarizadas en tres momentos, alcanzando un logro promedio del 80% al finalizar el año.	Lecturas Instrumentos medición	Solicitar informe semanal a Jefe de UTP	UTP
Durante el año escolar se aplicará a todos los estudiantes del Instituto, un Plan Matemático que será evaluado con mediciones estandarizadas en tres momentos, alcanzando un logro promedio del 80% al finalizar el año.	Problemas Instrumentos medición	Solicitar informe semanal a Jefe de UTP	UTP
DESAFÍOS	Contar con los insumos para aplicación diaria de lecturas y problemas matemáticos.		
COMPROMISOS	UTP con CRA administran el sistema, mientras docentes disponen del material.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Instalar sistemas de supervisión y acompañamiento docente en aula.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Institucionalizar la pauta de observación de clases ya redactada y socializada e iniciar las observaciones de clases para que, antes de terminar el año escolar, todos los docentes (100%) hayan sido observados al menos en dos ocasiones.	Pauta de Observación de Clases	Exigir a Directivos aplicación (entrevistas)	UTP
Institucionalizar el procedimiento de evaluación docente, de tal modo que todos ellos (100%), tengan una entrevista laboral al inicio del 2º semestre y al término del año escolar.	Pauta de evaluación	Exigir reportes en plazos señalados	Director
Establecer protocolos de supervisión de los instrumentos de planificación y evaluación elaborados por los docentes, de tal modo que se disponga de una retroalimentación semanal para el Director.	Protocolo de supervisión (formato)	Entrega semanal del informe al Director	Director
DESAFÍOS	Organizar de tal modo la gestión que permita la observación de clases y evaluación		
COMPROMISOS	El Equipo Directivo tendrá que administrar los tiempos para hacer supervisión.		

VI.3 Gestión de Recursos

TABLA: MONITOREO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el uso creciente y eficiente de los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Catastrar periódicamente (una vez al mes) los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes y publicar las adquisiciones todas las semanas.	Informe del CRA a UTP Diario Mural en sala de profesores	100% de informes semanales con copia al Director	Jefe UTP
Desarrollar presentaciones y capacitaciones internas en el uso de nuevos recursos pedagógicos cada vez que se adquieran	Actas del Consejo de profesores	100% de las presentaciones y/o capacitaciones del material pedagógico y tecnológico que se adquiera	Jefe UTP
Supervisar uso de recursos pedagógicos y tecnológicos	Planilla de seguimiento del CRA	100% de los préstamos de recursos administrados por el CRA	Jefe UTP
DESAFÍOS	Supervisar el rol del encargado del CRA para que realice los informes de manera semanal, mantenga activo el Diario Mural de Profesores y alimente permanentemente la planilla de préstamos del material pedagógico y tecnológico.		

	<p>Destinar los tiempos necesarios de los Consejos de Profesores para que todos se informen de las adquisiciones y se realicen las capacitaciones necesarias, dentro o fuera del Consejo.</p>
COMPROMISOS	<p>El encargado del CRA deberá actuar operativamente para alimentar el sistema de préstamos y el informe a la UTP. La jefe de UTP deberá programar las presentaciones y/o capacitaciones de acuerdo a los tiempos disponibles.</p>

VI.4 Gestión de Clima y Convivencia

TABLA: MONITOREO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Comunicar a los distintos estamentos los procedimientos básicos de normalización, basado en nuestro marco axiológico.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Todos los estudiantes (100%) tomarán conocimiento de las Normas de Convivencias, a través de una síntesis, poniendo énfasis en los valores institutanos.	Agenda Escolar	90% del estudiantado (asistencia media)	Orientadora
Todos los apoderados (100%) asistentes a reunión mensual tomarán conocimiento de las Normas de Convivencias, a través de una síntesis, poniendo énfasis en los valores institutanos.	Pauta de reunión de Apoderados	80% de los apoderados (asistencia media)	Orientadora
Publicación en Diario Mural Institucional de los principales procedimientos señalados en las Normas de Convivencias que deberá permanecer en un lugar visible por todo un mes de calendario, destacando los valores institutanos.	Diario Mural	100% cumplimiento	Inspector General
DESAFÍOS	<p>El cumplimiento de este Objetivo Estratégico dependerá de la gestión de cada Profesor Jefe, por tanto el rol supervisor de la Orientadora es fundamental.</p> <p>Los paradocentes o personal de apoyo, deberán preparar esta síntesis a través de imágenes. El rol supervisor y orientador del Inspector General será fundamental.</p>		

COMPROMISOS

El Rol Directivo de la Orientadora y del Inspector General será la clave para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico.

El compromiso de cada Profesor Jefe para que el análisis de la síntesis sea lo más profunda posible es otra clave para el éxito del Objetivo Estratégico.

VI.5 Gestión Comunicacional

TABLA: MONITOREO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Instalar medios de información institucional e instancias de comunicación de los distintos estamentos.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Crear un informativo comunitario, de distribución mensual, que llegue a todo el personal del Instituto y las Directivas del Centro de Padres y del Centro de Alumnos.	Informativo comunitario	Nueve números anuales (Marzo- Noviembre) con un 100% de logro	Director
Crear un informativo mensual en Diario Mural Institucional	Diario Mural	Nueve presentaciones (marzo- Noviembre) con un 100% de logro	Director
Realizar reuniones de estamentos e interestamentaria con una periodicidad mensual	Actas de reuniones	Nueve reuniones mínimas con un 100% de logro	Asesores de Directivas
Instalar una pantalla de T.V. en secretaría para transmitir noticias y	Instalación del equipo y en funcionamiento	Funcionamiento diario de lunes a viernes con 6	Director

eventos del Instituto, con un recambio mensual.		horas de servicio diario.	
DESAFÍOS	<p>Instalación de informativos en su frecuencia mensual nos desafía a ser constantes en la acción. Las reuniones de los estamentos de carácter mensual supone una tarea muy dedicada de los asesores. El funcionamiento del Video – TV supone la preparación de videos, entrevistas y otros insumos para un ciclo de imágenes de 60 minutos que se pasará en seis momentos del día.</p>		
COMPROMISOS	<p>Formar los equipos de editoriales que convoquen a los distintos estamentos.</p> <p>Buscar los recursos tecnológicos para el servicio de TV Video</p>		

ANEXO N° 1

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL INSTITUTO

1. De los fundamentos teóricos y modelo pedagógico

Nuestro modelo pedagógico, si bien se reconoce ecléctico, se basa fundamentalmente en las teorías constructivistas del aprendizaje, lo que implica, en términos generales, que entendemos que alumnos y alumnas son el centro activo de la acción educativa, que los docentes son primordialmente facilitadores del proceso y que la formación es un camino hacia la autorrealización. Entonces, si bien el modelo es primordialmente constructivista, se identifica con el eclecticismo dado que también se aceptan y promueven prácticas investigativas y didácticas en situaciones puntuales y en atención a la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.

2. Del currículo

Nuestros Planes y Programas de Estudios son los determinados por el Ministerio de Educación e incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados. Éstos se someten a una evaluación permanente y, de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

Parte importante de este enriquecimiento es la entrega de la posibilidad de aprender a conocer y hacer, en relación a la tecnología y la comunicación.

Con el mismo objetivo y con tal de otorgar una educación para el mundo actual, se da un énfasis especial al aprendizaje del Idioma Inglés. Del mismo modo se enfatiza el área deportiva del Instituto, agregando dos horas al currículum, como horas complementarias a Educación Física, además de un conjunto de propuestas deportivas en los talleres extraprogramáticos. Por último y según lo determinado en la ley N° 19.284, artículo N° 27, se incorporan innovaciones y adecuaciones para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para facilitar su permanencia y progreso.

Más allá del Marco Curricular y de las propuestas vigentes en el mercado en materia de paradigmas educativos, adscribimos ante todo a una EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA, donde ésta sea el centro y referente de toda la tarea educativa. La persona no sólo del educando, sino también del educador y de todos los adultos educadores que participan del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA se expresa en diversas “pedagogías” que marcan la esencia de lo que queremos realizar como Instituto:

- 1) PEDAGOGÍA DEL ACOMPAÑAMIENTO: La persona es única, irrepetible y original, tiene derecho a ser conocida, acompañada y reconocida. De esta pedagogía debe surgir un estilo y modelo de acompañamiento institucional propio. Aquí juegan un rol relevante el Profesor Jefe y todos los adultos educadores.
- 2) PEDAGOGÍA DE LA AUTONOMÍA: Formar personas responsables de su propia historia. Personas capaces de tomar decisiones y asumir consecuencias. De esta pedagogía se desprende una educación marcada por la progresión personal.
- 3) PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN: Jóvenes que saben expresarse en sus sentimientos y pensamientos. Jóvenes que se organizan y deliberan. Espacios educativos que favorecen la expresión en todas sus manifestaciones.
- 4) PEDAGOGÍA SOCIAL: Formar “personas para los demás” y no para sí mismo. Personas con un sello de solidaridad. Personas que van por la vida pensando en la necesidad de otros. Capacidad de mirar la historia con ojos críticos, con un compromiso social a nivel personal, familiar y nacional.
- 5) PEDAGOGÍA DE LA TRASCENDENCIA: Un sentido más profundo de la educación. Trascendencia supone una mirada marcada por los valores humanos, abierto o no a lo religioso se proyecta a aquello que más allá de lo histórico y contextual. Desborda a la misma persona.
- 6) PEDAGOGÍA DE LA EXCELENCIA: A partir de la realidad y dejando absolutamente de lado propuesta excluyentes, anhelamos una pedagogía de la excelencia. Hacer las cosas bien, en forma ordenada, eficaz y correcta. Procesos y procedimientos bien implementados. Exigencia académica que invite a cada uno a dar el máximo de sí mismo. Desafiarnos a dar lo mejor de cada uno, comprometiéndose consigo mismo para ser cada día mejor, en todo. Excelencia que no es una comparación con los demás, salvo aquello que permita salir de la inercia y aspirar a una tarea por mejorar uno mismo sus propios niveles.

ANEXO Nº 2

MARCO AXIOLÓGICO DEL INSTITUTO

El Instituto está orientado a formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo de hoy y el futuro. Para esto se operacionalizan los Objetivos Fundamentales Transversales en una línea Formativo Valórica y programas asociados a ella.

La Línea Formativo Valórica contiene un ideario con valores que buscan encarnarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. Los valores del Instituto son el Respeto, como base alcanzable desde las primeras etapas del desarrollo; el esfuerzo como centro de nuestro accionar como Instituto y, a partir de la cual entendemos que el éxito en nuestros desafíos depende de nosotros y de la capacidad de comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad, dando el máximo de sí mismo y aspirando a la excelencia no sólo como, meta sino como estilo de vida; la lealtad, como un nivel superior de desarrollo vital y moral; y la fraternidad, a través de la cual se fortalece el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia institucional y la solidaridad para con los semejantes. Los valores serán las guías que permitirán a los alumnos y alumnas ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

Estos valores los definimos de la siguiente manera:

- **Lealtad:** entendida como un compromiso consciente y responsable con los principios personales. Es adhesión vital a los valores institucionales. Es actuar con base en la verdad y la auténtica justicia. Es respeto y confianza por uno mismo y por los demás.
- **Esfuerzo:** Es la capacidad de dar el máximo de las potencialidades personales al servicio del proyecto personal y comunitario. Es incorporar la excelencia como un estilo de vida, haciendo las cosas bien, aspirando a metas altas, organizando el tiempo personal para dar respuesta a los objetivos y metas planteados. Significa una disciplina interior expresada en una disciplina exterior. Incorporando el emprendimiento personal, se expresa en la capacidad de superación de las adversidades.

- Respeto: es reconocer y valorar al otro, es la base de la convivencia en sociedad. Es la capacidad para relacionarse con los demás a través de un trato amable, considerando y valorando las diferencias, reconociendo las autoridades,
- Fraternidad: Es la cualidad humana del altruismo, de la generosidad, de la atención constante a la ayuda que necesita el otro. Es el sentido de pertenencia a una comunidad, al hecho de avanzar unidos en metas comunes. Es hacerse parte de un conglomerado que tiene sueños comunes y que encuentra en sus pares fortaleza para continuar la marcha, solidaridad para proteger y ayudar a los más débiles. Es sentirse unidos y solidarios con los objetivos de su curso, nivel, Instituto, comuna, región, país, Latinoamérica, el mundo.

La Línea Formativo Valórica del Instituto enfatiza que son los padres y madres los primeros y naturales formadores de sus hijos(as), por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y formación valórica de sus hijos(as).

Por otra parte, la Línea Formativo Valórica del Instituto reconoce por un lado, la necesidad de incentivar el desarrollo de valores universales que considera fundamentales para tener una vida satisfactoria, a la vez que se contribuye a la sociedad, y por otro, la necesidad de tomar en cuenta las etapas evolutivas del ser humano con el fin de trabajarlas de manera óptima y coherente.

La formación en valores tiene tres aspectos: la formación de un código ético personal, inculcar los valores de la institución y vivir los valores como comunidad educativa.

A través de acciones planificadas y sistemáticas, se busca que los estudiantes conozcan las propias emociones, que las controlen adecuadamente, que se motiven, que persistan frente a las decepciones, que mantengan siempre viva la esperanza, que sean empáticos con su entorno y que se relacionen en profundidad con sus seres cercanos.

El Instituto establecerá diversos programas de trabajo institucional para que los valores antes descritos se puedan fomentar, explicitar y vivir en todas las dimensiones educativas, en las distintas experiencias curriculares y

extracurriculares, en las Normas de Convivencias y en todas las relaciones humanas de los diversos estamentos involucrados.

Por último, la disciplina, principio fundamental del quehacer educativo, se aplica desde una mirada formativa y restaurativa, en que el estudiante es el primer responsable de sus actos y es desde esta mirada que debe enfrentar posibles faltas contenidas en el Reglamento de Convivencia.

ANEXO Nº 3 CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNA

La comuna de Renca, se encuentra emplazada al Norponiente de la Región Metropolitana de la República de Chile. Cuenta con una superficie de 24,2 Km², correspondiendo al 2,01% de la superficie de la Región, con un 100% de población urbana. Los límites comunales son: al poniente con la comuna de Pudahuel, hacia el Norte con la comuna de Quilicura, hacia el Oriente con las comunas de Independencia y Conchalí, y al Sur con el río Mapocho que la separa de las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia. Territorialmente se encuentra dividida en 44 Unidades Vecinales, y según nivel de conflictividad socio-delictual se divide en cinco sectores. Renca integra las 52 comunas de la Región Metropolitana y las 32 comunas de la Provincia de Santiago.

Renca según la Casen 2006 tiene 133.983 habitantes. Sin embargo, la progresiva expansión urbana que se está produciendo en la comuna principalmente en el sector poniente tanto por migración interna como externa, nos permite estimar una población de 141.013 habitantes correspondiendo el 49,5% a varones y el 50,5% a mujeres, con un 24,3% de población infantil (0 – 14 años) y un 75,7% de población adulta (15 y + años). Respecto a la estructura etárea comunal, si bien la población infanto-juvenil (0 – 29 años) representa aún el segmento poblacional con mayor participación que los demás grupos etáreos alcanzando al 49,5% del total de la población, el grupo de los adultos mayores (60 y + años) ha tenido un crecimiento progresivo (un proceso de país), aumentando porcentualmente respecto del Censo 2002 (9,3%) en 2,4 puntos más (11,7%) siendo este grupo uno de los que mayormente demandan servicios de ayuda a los organismos públicos especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza.

Algunos indicadores socioeconómicos de fuentes oficiales, aportan antecedentes relevantes que enmarcan a la Comuna de Renca con una parte importante de su población deficitaria en requerimientos básicos de toda persona. Es así como el nivel de pobreza de la comuna afecta al 19,2% de su población con un 2,5% de pobres indigentes, indicador que la ubica en el 2º lugar de las 32 comunas de Provincia de Santiago y en el 4º lugar de las 52 comunas de la Región, teniendo por tanto Renca 27.075 personas en situación de pobreza pertenecientes a hogares con un ingreso per-cápita hasta \$47.099, lo que no permite a una persona satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La tasa de cesantía comunal se estima cercana al 12.0% de su población económicamente activa, producto principalmente de la reciente crisis económica, con un preocupante desempleo juvenil; y dentro de este contexto, la mujer junto con ir asumiendo un rol cada vez más protagónico en el campo laboral, existe el antecedente que el 33,6% de los hogares de la comuna son encabezados por una mujer con el consecuente desgaste físico y mental por su doble rol e hijos menores más expuestos a los factores de riesgo del medio. Del total de Hogares (35.253), el 11,6% califica de hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio) considerando la media de 4 personas por hogar, siendo uno de los factores que afecta severamente la sana convivencia familiar. El 9% de su población es discapacitada (sensorial, física, mental o síquica), es decir, 12.691 niños y/o adultos afectados directamente por algún tipo de discapacidad, siendo uno de los grupos altamente vulnerables. El 3,5% de sus habitantes mayores de 15 años es analfabeto y, el promedio de años de escolaridad alcanza a 10.0 años equivalente al 2º año de la enseñanza media; un importante déficit educacional que dificulta aún más el proceso de inserción laboral principalmente de los jóvenes los que además carecen de experiencia laboral y mano de obra calificada. Respecto a la situación de vivienda (32.695 viviendas comuna), el 1,2% de los hogares habita un tipo de vivienda irrecuperable, con un allegamiento externo de un 7% de los hogares, y un 0,2% de población que aún vive en Campamentos.

Según sistema de previsión de salud, el 84.0% de la población de Renca está afiliada al Sistema de Salud Pública (FONASA), es decir, 118.4500 personas son usuarias directas del sistema público de salud, mientras que un 8,5% está afiliado a Isapres y un 7,5% con previsión Particular u Otro.

Respecto a la población en edad escolar y atendiendo a la expansión urbana de la comuna, de un total estimativo de 32.291 potenciales escolares, el 14,0% corresponde al nivel pre-básica, el 56,3% a nivel básica y, el 29,7% al nivel E.media. Por su parte, la población de 0 a 4 años de edad, se estima corresponde al 7,68%

del total de la población, es decir, 10.829 menores potenciales usuarios de salas cunas y jardines infantiles y de los cuales 2.080 califican en situación de pobreza.

Renca es una comuna que no tiene una actividad económica determinada, pero sí presenta ciertas características que ayudan a definir su perfil al respecto. La comuna cuenta con una de las áreas industriales más grandes al interior del anillo de Américo Vespucio, lo que la hace una comuna de extremos territoriales que se dedican al comercio y a la producción de bienes y servicios. En este mismo territorio habita una población económicamente activa de perfil socioeconómico de medio a bajo, cuyos empleos son de mano de obra hasta semicalificada, reiterando a nivel de datos duros, la pobreza que afecta al 19,2% de su población, y una tasa de cesantía de un 6,7% hoy en franco aumento producto de la crisis económica.

Esta caracterización social de la comuna, con un Índice de Prioridad Social que si bien ha mejorado mantiene la categoría de Alta Prioridad con valor de 72,6%, conlleva a la agudización de severas patologías psicosociales presentes en la comuna, principalmente la violencia intrafamiliar, la delincuencia y las adicciones, hoy día en franco aumento, situación que además de afectar la salud mental de la población en general, incide negativamente en la superación de la pobreza; elementos que justifican cualquier inversión con recursos propios y externos cuyo producto será mejorar la calidad de vida de la población de Renca.

(Fuente: Censo 2002, Casen 2006, Mideplan, Serplac Stgo., Minsal, INE, Sinim, Programa local Seguridad Pública, Secpla comunal)